

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 1'75 pts.
En el resto de la Península, por trimestre 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 17'50

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta, Águlla, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 5 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

FERROCARRILES DE GRANADA.

VII.

LA DIPUTACION.

No era posible que la Diputación provincial desoyese nuestras excitaciones en los críticos momentos que atravesamos; mejor aún, tenemos la confianza de que, sin necesidad de que se la excitase, hubiera adoptado el patriótico acuerdo de dirigirse al Gobierno en demanda de la justicia que han menester los granadinos en el asunto del ferrocarril.

Yá lo declaramos hace algunos días, y hoy lo repetimos: iguales circunstancias, el mismo derecho, idéntica necesidad á los que ostenta en su pretension el ferrocarril de Linares á Almería, concurren en el de Mengibar á Granada: una subvención, en el inverosímil é inaceptable plazo de dieciséis años; una subasta sin postores; una provincia que consume sus fuerzas en inaudito abandono; no puede haber más exacta analogía. Y, si, fundándose en estas razones, se otorga al ferrocarril de los almerienses mejoramiento notabilísimo, al disminuir en diez años el plazo de dieciséis de la subvención, ¿con qué derecho se puede negar á Granada lo mismo que á Almería se piensa conceder? ¿En qué razones se podría fundar privilegio tan irritante? En ninguna.

El señor Salazar indicó ayer en un breve y discretísimo discurso que apoyaba la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben, comprendiendo lo importante que sería para los intereses de esta provincia la construcción del ferrocarril directo de Mengibar á nuestra ciudad, no vacilan (aprovechando para este asunto los primeros y más preciosos instantes en que, con mayor facilidad, puede llegarse á conseguir el logro de la aspiración de todos) en proponer á la corporación que se dirija respetuoso telegrama al Gobierno de S. M. interesando por él que, para dicho trazado, nos sean otorgadas las mismas franquicias y en iguales condiciones á que se ajusta el nuevo proyecto de ley para construir el de Linares á Almería, por lo que habríamos de quedar muy reconocidos, viendo que, al tratarse del fomento de la riqueza pública, somos atendidos, sin establecer privilegios, ofreciendo, por tan equitativa merced y en nombre de nuestros representados, los mayores sacrificios en que puedan contribuir y la eterna gratitud de nuestros pueblos: Palacio de la Diputación de Granada, 27 de abril de 1882. Juan B. Salazar, E. González Chia, Juan F. Egea, Rafael Rada, Vicente Fernández Espada, Miguel Sanz, Antonio Rivas Ortiz, Juan Ramírez de Arellano.»

Esta proposición fué aprobada unánimemente, porque expresa las legítimas aspiraciones de todos los granadinos sensatos: el ferrocarril de Mengibar á Granada, el que nos una directamente con el centro de la nación, permitiéndonos sacudir el oneroso yugo que el desatentado egoísmo de adversarias influencias nos ha impuesto. La Diputación, así como la Liga y el Ayuntamiento, que la han precedido en adoptar la noble actitud, por *El Defensor* iniciada y sinceramente aplaudida, han obrado como buenos y leales. Lo que urge ahora es no desmayar ni un segundo, y abrumar al Gobierno con la pesadumbre de la razón y justicia que nos asiste, hasta conseguir el logro de nuestras aspiraciones.

LAS SESIONES DE LA DIPUTACION.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. FERNANDEZ ESPADA.

Leida el acta de la sesión anterior, por el secretario señor Ramirez de Arellano, fué aprobada.

El secretario Sr. Diaz Rogés, dá cuenta de un oficio del señor Lapuente Apecechea, pidiendo se le otorguen dos meses de licencia, y otro del presidente de la Comisión de carreras de caballos, D. Pedro Vasco, que solicita un premio para el certamen hípico que se verificará el próximo mes de Junio. Se concede la licencia solicitada por el Sr. Lapuente Apecechea, y el señor Rada pide á la Diputación para las referidas carreras, un premio de 6000 reales, y que este se destine á caballos españoles y cruzados, criados en España. Así se acuerda.

Queda enterada la Diputación de un oficio del señor Ruiz de Mendoza, que se disculpa; por estar enfermo, de no concurrir á las sesiones.

Se aprueba el dictamen del negociado respecto á la distribución de los fondos provinciales en el ejercicio económico de 1882-83.

Se dá lectura á una proposición que suscriben algunos señores diputados pidiendo á la Asamblea se dirija al Gobierno en demanda de que se otorgue á nuestro ferrocarril el acortamiento de plazo en la subvención que se proyecta conceder al de Linares á Almería. El Sr. Salazar apoya, en un razonado discurso dicha proposición, aunque juzga que, siendo tan palpable la importancia que dicho ferrocarril encierra para los granadinos, ninguna proposición que se enderece á mejorar sus condiciones, necesita apoyo. Declara el Sr. Salazar, que hoy es la ocasión oportuna de pedir el referido acortamiento de plazo, y hace rapidísima historia de los trabajos que se vienen practicando há mucho tiempo con el propósito de obtener la realización de un ferrocarril de que depende la prosperidad de esta provincia. Varios señores diputados manifiestan su adhesión al pensamiento, y la proposición es aprobada por unanimidad.

Se aprueba el dictamen del negociado sobre los presupuestos correspondientes al mes de Mayo, de los establecimientos provinciales de instrucción pública.

Visto el expediente que se instruye á instancia del ayuntamiento de Cozviljar, reclamando se le reconozca el derecho exclusivo que le asiste para utilizar las aguas de la acequia de la Solana, desde la presa al partidor, la Asamblea, de acuerdo con el negociado, aprobó el informe que e te emite.

Se autorizó al depositario de fondos provinciales, para recibir de la Hacienda ó del Banco los intereses de los créditos que corresponden á la provincia.

El Sr. Salazar suplica al ordenador de pagos, manifieste la situación en que se encuentran los del Ayuntamiento de Granada.

El Sr. González Chia dice que el Municipio adeuda á la Diputación por su cupo corriente, 39.534'02 pesetas, y por décima de atrasos 43.134'56, y que el total de lo adeudado, sin incluir lo que corresponde á los años que comprende la demora concedida, sube á 255.767'45 pesetas. Añade el Sr. González Chia, que hará vuos tres meses que la Corporación municipal de Granada no satisface un céntimo á la provincia, y concluye declarando que se congratula de que la

Asamblea aborde esta cuestión, de suyo importantísima.

El Sr. Salazar, dice que ignora en qué razón de derecho se fundará el que, apremiándose energicamente á todos los pueblos de la provincia que se hallan en descubierto, se le tengan al de Granada, consideraciones que recaen en perjuicio de los demás.

Concluyó el señor Salazar pidiendo que se apremie con todo rigor al Ayuntamiento de Granada.—El Sr. Presidente dice que se hará como lo desea su señoría.

Se dá cuenta de que el secretario de la Diputación señor Caliz, está haciendo uso desde el 2 del corriente de la licencia que hubo de otorgársele. Se aprueba el informe del negociado con motivo de una solicitud de la superior del hospital de Santa Ana de Motril. Se dá cuenta del expediente de apremio incoado por don Bernardo Villalobos contra el Ayuntamiento de Güejar Sierra, y del que se formó á instancias del alcalde de Soportujar, aprobándose los respectivos informes que el negociado emite. También se aprobaron las cuentas menores del hospital de San Juan de Dios.

Pide el señor Sagredo que quede sobre la mesa el resumen los acuerdos adoptados por la Comisión provincial, durante el interregno administrativo, y así se determinó. El señor Salazar, dice, que según sus noticias, en los establecimientos de Beneficencia hay muchos asilados en los que no concurren las condiciones reglamentarias, y que deben salir porque imposibilitan el ingreso de otros mas acreedores á recibir los auxilios de la Beneficencia provincial. El señor Rada, como presidente de una comisión que hubo de nombrarse para los efectos á que se refiere la petición del señor Salazar, dá cuenta de los trabajos de dicha Comisión que han sido los siguientes: A la primera cita, concurrió solamente el señor Sagredo; á la segunda, idem; á la tercera, asistieron don Pedro Hacar y el señor Sagredo que constituyen toda la Comisión; acordóse pedir antecedentes al director del Hospicio, pero cuando los antecedentes vinieron no concurrió don Pedro Hacar, que despues se marchó á Madrid y en semejante estado se halla el asunto. Concluye el señor Rada, proponiendo que se agregue á la Comisión al señor Salazar. El señor Salazar dice que se nombre al señor Echevarria. El señor Echevarria, dice que agradece el favor, pero que debe nombrarse al señor Alcaraz. El señor Alcaraz, replica, que él no tiene méritos para un cargo tan honroso y propone que se nombre al señor Sanz de Santiago, también manifiesta que tiene que irse. El señor Presidente tertiá en el asunto y nombra para formar parte de la referida Comisión á los señores Alcaraz, Salazar y Sanz de Santiago. Se acuerda que los presupuestos pasen á estudio de la Comisión de Hacienda. Se levanta la sesión pública y la Asamblea se constituye en sesión secreta.

LAS BELLAS ARTES EN GRANADA.

Dos cuadros del Sr. Muros.—Proyecto de conciertos matinales.

Dos cuadros se han exhibido estos días en los escaparates de la tienda del Sr. González Alba. Los dos están inspirados en el árabe alcázar de la Alhambra.

Malas nuevas de la guerra titúlase el que más nos ha agradado. En la entrada de uno de los elegantes templetos del patio de los Leones, un fornido guerrero aguarda cabizbajo y triste las órdenes de su señor, á quien ha comunicado desagradables noticias de perdidos combates. En el templete, el príncipe moro, con las manos crispadas y la desesperación

en el rostro, alza sus ojos al cielo, pidiéndole protección y amparo para los soldados agrenos. La expresión de las cabezas es feliz; la actitud de las figuras está de acuerdo con la situación en que los personajes se hallan. El dibujo es acertado y el color justo.—El fondo del cuadro es bellissimo. El artista ha dado muestras de haber estudiado con proflijidad y detenimiento el complicado arte decorativo árabe y los originales efectos de luz, que el sol, al iluminar los artísticos artesonados y los delicados arabescos del palacio de los Alhambares, ofrece á la admiración del observador.—La entonación general del cuadro es brillante. Los toques de luz están dados con valentía y acierto, y el cuadro en todo revela las buenas aptitudes del artista.

Algo inferior, en el efecto general, aunque también muy bello, es el otro cuadro. Representa la sala de reposo, contigua al baño del régio alcázar.—Suave y tibia luz alumina la artística mansion. En el alhámí, y sobre ricos cojines, se halla recostada una de esas hermosas mujeres árabes, de morena tez, de negro cabello y de brillantes y expresivos ojos. Viste ligera túnica de rica tela orlada de oro; aprisiona sus piernas y sus brazos con magníficas joyas, y elige, entre otras que de maravilloso cofrecillo saca otra mora, las que han de adornar su cabeza y su cuello. En la figura de la bella sultana, está estudiado el carácter árabe. La actitud de la figura y la expresión de su rostro lo revelan. La otra mora, de pie, vuelta la faz hácia la sultana y con una joya en la mano, está bien colocada; es acertado su dibujo y agradable su color. En el pavimento y en la fuente del centro de la habitación, hay esparcidas, esperando ser esclavas de los sedosos cabellos de la sultana, hermosas flores.—El mismo lujo de detalles en la decoración que en el otro cuadro se advierte, hállase en el de que nos ocupamos y los efectos de luz son agradables y están bien entendidos.

Los dos cuadros son del mismo tamaño; y el artista, al retratar en los personajes de aquel el desaliento y la pena, y en los de este la tranquilidad y la alegría, ha obedecido á un pensamiento filosófico, que desde luego es una prueba evidente del talento que le adorna; que siempre junto á la sonrisa está el sollozo y junto á la expansión del ánimo la tristeza del corazón.

El Sr. Muros, que tuvo abandonados mucho tiempo los pinceles, ha vuelto sus ojos al arte en que cuando niño aún, dió muestras de sentir en su cerebro inspiración divina. Injusticias y compromisos políticos, le arrebataron el modesto cargo que previa oposición honrosa había ganado, y con el que proporcionaba el sustento á su familia... ¡Cosas de España!

Pero, bien hayan esos compromisos, esas injusticias, si nos vuelven al seno del arte un pintor tan estudioso y de tan excelentes cualidades como el Sr. Muros.

Es hoy costumbre, por cierto digna de encomio, en toda Exposición de artes ó de flores, que la música preste su concurso al certamen. Los conciertos matinales están muy de moda.

La sociedad de conciertos de Granada proyecta solicitar el permiso del municipio para que, durante los días de exposición se le permita dar recios musicales en el local de la Exposición de Flores. Creemos que el Ayuntamiento se apresurará á otorgar lo que se le pide, que entre paréntesis, nada le cuesta.

Nos parece que no habrá que lamentar un nuevo descalabro, y que ya que los conciertos de primavera no pudieron organizarse por falta de protección, los matinales serán un hecho.—V.

REVISTA EXTRANJERA.

POLITICA FRANCESA.—EGIPTO.—NOTICIAS DE BIRMANIA.

Mr. Grevy debe cesar en su cargo de presidente de la República francesa el 30 de Enero de 1886, y á pesar de que faltan todavía algunos años para llegar esta fecha, preocupáanse los políticos franceses de la necesidad de darle sucesor. Los nombres que se citan son los de Gambetta, Mr. Freycinet jefe del actual gabinete, y Mr. Brisson presidente de la Cámara.

Un corresponsal del *Petit Marsellais*, de donde extractamos estos datos, afirma que Gambetta no reunirá más que 260 votos del Congreso, Senado y Cámara, encargado de hacer la elección. La lucha se circunscribirá á los otros dos candidatos; Mr. Freycinet podría alegar á su favor su cuádruple elección senatorial y les simpatías generales que ha despertado su gestión financiera.

Mr. Brisson tiene además de su larga historia política el apoyo de la francmasonería francesa, de la cual es uno de los más altos dignatarios.

A todas estas consideraciones puede aplicárselas o que á las cuentas de la lechona, dejando aparte lo mucho que falta para llegar á aquella fecha, no hay que olvidar que Mr. Grey tiene segura su reelección.

De Egipto telegrafían al Times que la conspiración descubierta por Arabi Bey tiene más importancia de lo que en un principio se creyó; el 21 se calculaban los arrestos de oficiales en 60. La insurrección no era solamente militar, sino que se han hecho prisiones de obreros y artesanos.

Hay una nueva complicación; el 20 salió del Cairo para Zagarig una columna de 100 hombres por temerse que los beduinos nómadas atacaran aquella población. Zagarig está junto al empalme de los ferrocarriles del Cairo á Suez y el mar rojo. Todo induce á creer que las potencias que hoy ya intervienen en la gestión administrativa de Egipto derrotarán en lo político al Kedive.

Los telegramas de Calcuta dan parte de una horrible matanza hecha por el Bey de Birmania en individuos de su familia. Se ignoran detalles y se supone que el Bey ha querido defenderse contra las pretensiones al trono de un cuñado suyo.—M.

MISCELANEA.

No hay que dormirse. Insistimos nuevamente en que es de absoluta necesidad, que nuestros diputados y senadores trabajen, con entusiasmo y ardimiento, por obtener para el ferrocarril de Mengibar las mejoras que se piensa otorgar al de Linares á Almería. Estamos en la ocasión oportuna: el asunto se halla sobre el tapete, y es preciso no dormirse. Si Almería aduce derechos, otros tantos puede aducir Granada que se encuentra en las mismas, exactamente en las mismas, condiciones. No es posible que se cometa con nosotros la iniquidad de postergarnos y reducirnos para siempre al aislamiento más profundo. ¿Qué hacen en Madrid los señores Villanova, Diaz Ximenez, Chacon y Paso Delgado? Trabajarán seguramente por la realización del bien de la provincia. Pero ¿trabajan con el ahínco que los momentos actuales exigen? Ya lo veremos; no se olviden de la grande responsabilidad que sobre ellos pesa, si su conducta, en la ocasión presente, no es tan patriótica y activa como los hijos de Granada tienen derecho á esperar de sus representantes!

Telégrama. El actual presidente de la Liga, D. José Calera, recibió anoche el siguiente despacho del Ministro de Fomento: «Ministro de Fomento á D. José Calera, presidente Liga de Contribuyentes.—Recibido su telégrama. Siendo el asunto de competencia de mi compañero el de Hacienda, le hablaré en favor de los deseos que me manifiesta.»

Esto es muy poco. Así lo ha comprendido el Sr. Calera que hoy dirigirá un nuevo despacho telegráfico al señor Ministro de Fomento.

Rumores. Desgraciadamente, son inexactos los que circularon ayer respecto á que ya estaba redactado el proyecto de ley concediendo al ferrocarril de Mengibar lo que se piensa otorgar al de Linares á Almería: Nuestro corresponsal telegráfico nos dice anoche, á última hora, lo siguiente:

«Nada tiene acordado todavía el ministro. Los senadores y diputados de esa provincia le piden con insistencia que presente el proyecto de ley igualando Mengibar-Granada á Linares-Almería.»

El plano de los ferrocarriles. El pensamiento que expuso nuestro querido Director á la Liga será un hecho. Ya se tienen las manos en la obra. El distinguido litógrafo D. José Sánchez, con una generosidad que le honra, se ha ofrecido á hacer gratuitamente la tirada de los ejemplares que se necesiten del plano, en que se determinarán todos los proyectos del ferrocarril que nos interesan. El ilustrado ayudante de ingenieros don José Bertuchi, autor de un gran mapa de la provincia, trazará el plano a que nos referimos.

Lo de Hueter Santillán. Cartas que de este pueblo recibimos refieren, en los siguientes términos, lo en aquel ayuntamiento sucedido:

«Reunido en sesión ordinaria el municipio, hace algunos días, trataronse diferentes asuntos y varios señores concejales pidieron al alcalde que al siguiente día se celebrara sesión extraordinaria. El secretario, de orden del alcalde presidente, leyó los artículos 102 y 103 de la ley municipal que rige, y en virtud de las prescripciones de los mismos, el alcalde preguntó el objeto de la sesión cuya celebración se pedía. Los concejales manifestaron que había de tratarse en ella de la revisión de ciertas cuentas municipales y del Posito de la localidad. Hizose constar así en el acta y quedó resuelta la celebración de la sesión extraordinaria siendo citados en el acta, puesto que se hallaban presentes los señores concejales.

Llegada la hora de la sesión, al siguiente día, abrióse aquella y tomó la palabra el síndico hablando de asuntos ajenos á lo expresado en la convocatoria. El señor alcalde manifestó que según el artículo 103 ya citado, no podían tratarse en aquella sesión otros asuntos que los previamente anunciados; que se limitaran todos á las prescripciones legales y que si tenían que hablar de otros particulares pidieran al efecto la celebración de otra sesión extraordinaria. A esta observación, el teniente de alcalde dijo que no respetaba artículos ni leyes de ninguna clase y que se ocuparía de aquello que les pareciera bien, empleando al hacer tal manifestación ademanes impropios del lugar en que se hallaba y faltando al respeto á la autoridad constituida. El alcalde agitó la campanilla repetidas veces y ordenó moderación en el lenguaje y más respeto á la ley. Promoviose el consiguiente alboroto y entonces el presidente levantó la sesión y ordenó al Secretario se retirara y manifestó á los concejales que la sesión había terminado y que por lo tanto podían abandonar el local. Los concejales contestaron que no se marchaban y que puesto que el alcalde se iba con el secretario ellos continuarían la sesión, enviando á buscar al efecto al juez municipal para que los presidiera. Marcháronse alcalde y secretario, encontrando en la calle al salir diversos grupos de vecinos del pueblo, atraídos allí por el escándalo promovido, los que fueron aumentando hasta llegar á inspirar serios temores de que el orden público se alterara.

En vista de este peligro, volvió el alcalde á las casas consistoriales, y mostrando la vara de autoridad ordenó el despejo del local y pidió el restablecimiento del orden. Con bruscos modales le contestaron que «no respetaban alcalde, ni vara ni á nadie,» por cuyo motivo vióse obligado aquel á pedir el auxilio de una pareja de la Guardia civil, delante de la que dijo por tres veces á los concejales que se marcharan, contestando estos en igual forma que antes, y añadiendo que mejor iban al calabozo que á la calle. En vista de tan obstinada resistencia y tamaño desacato, ordenó el alcalde la prisión de los concejales, cumpliendo la orden los guardias.

Participó el alcalde seguidamente lo ocurrido al juzgado de primera instancia del distrito del Salvador y al Sr. Gobernador civil, poniendo los arrestados al siguiente día á disposición de esta última autoridad.

Añade la carta, que consta de un parte del alcalde de la cárcel de aquella villa, que á las once de la noche del domingo, el detenido teniente de alcalde don Buenaventura Ruano, trató de quebrantar su prisión, empleando sus fuerzas personales contra el alcalde y su hijo menor.

También dice la carta, que el gobernador civil puso á los detenidos en libertad, que llamó al alcalde á su despacho, y que calificó de *alcaldada* lo sucedido.

Débitos. Las cantidades que adeuda el ayuntamiento á la Diputación, por contingente provincial, son las que siguen:

Resto del contingente de 1876-77, 42.517 26 pesetas.—Id. id. de 1877-78, 48.349 29.—Id. id. de 1878-79, 19.557 61.—Id. id. de 1879-80, 51.495 85.—Id. id. de 1880-81, 41.133 86.—Resto del 1.º, 2.º, y tercer trimestre del cupo del corriente año, 39.534 02.

—Id. id. de décima de atrasos, 43.134 56.—Total, 255.767 45.

En este total, no están incluidos los años que comprende la demora concedida, y si la décima correspondiente al año actual.

Llamamientos. El juzgado de primera instancia de Bujalance, llama á don Joaquín García, vecino de Granada, para que se presente á la práctica de ciertas diligencias en la causa que se sigue por hurto de travesías, propiedad de dicho señor.

Movimiento administrativo. Lo más importante del movimiento administrativo verificado ayer en la Delegación de Hacienda de la provincia, es lo siguiente:

RECAUDACION. Los ingresos verificados por todos conceptos en la Delegación de Hacienda de la provincia ascendieron á 67.310 74 pesetas.

PAGOS. Lo libramientos satisfechos ayer por la Tesorería de Hacienda de la provincia, importaron 45.592 29.

Estanquero. Ha sido nombrado estanquero de Tocon, don Rafael Rivadeneyra.

Habilitado. La Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia ha elegido habilitado de aquella dependencia, á don Antonio Armenta.

Nombramiento. El poeta D. Gabriel Enciso y Nuñez, tan conocido como estimado en Granada, ha sido nombrado vocal del comité democrático-monárquico del distrito de la Universidad de Madrid.

Viajero. Ha llegado á esta ciudad el Sr. D. Faustino Roel, célebre médico, acompañado de su señora esposa, hermana del ex-gobernador civil de esta provincia, señor Couder. Se hospedan en el hotel de Siete Suelos.

Exposición. La que ha de dirigirse á las Cortes la Asamblea provincial pidiendo se otorguen las mismas ventajas á la subasta del ferrocarril de Mengibar á Granada, que las que se proyecta conceder á la del de Linares á Almería, la redactará por acuerdo de la Diputación, el diputado D. Juan Bautista de Salazar.

Ofrecimiento. El conocido perito agrónomo Sr. D. Jerónimo Blanco Reglado, ha pedido su ingreso en la Liga de Contribuyentes de la provincia, y se ha ofrecido incondicionalmente al Sr. Calera, presidente interino de la Asociación, para todos los trabajos que se relacionen con su carrera. Es digna de elogio esta conducta.

Personajes. En breve llegarán á Granada dos altos personajes del Japon, con objeto de estudiar nuestros monumentos artísticos.

Proyecto. Parece que una sociedad trata de construir en Granada para las próximas fiestas tiendas particulares, que serán arrendadas al público, como en Sevilla se hace.

La Guardia civil. La de Alhama, ha detenido á un sujeto que maltrató con un palo á otro, que enfermo se dirigía á Granada.

Subvención. La Diputación provincial subvencionará con una cantidad de importancia la Exposición granadina.

Quién mata? Este es el título del lindo cuadro que termina el distinguido pintor Sr. Guzmán, para la próxima exposición regional de pintura. El asunto es intencionado y de alta crítica. Nos ocuparemos de esta obra de arte.

Exposición granadina. Se están llevando á cabo importantes obras en el salón de la casa Ayuntamiento, en donde se instalará la Exposición regional de pintura.

Arreglo de personal. Dícese que en el arreglo de personal que ha de hacerse en breve en la Diputación, serán sustituidos muchos de los empleados que desempeñan puestos importantes.

Sesión. La Academia Cervantista celebra hoy sesión extraordinaria en honor del Príncipe de los ingenios españoles.

La administración en los pueblos. En Castillejar ha terminado la Junta pericial el apéndice al amillaramiento.

Muestra de afecto. En varios pueblos de la Alpujarra, se están reuniendo los

cosecheros de vinos para acordar y convenir el medio de manifestar su gratitud al ayuntamiento y junta de asociados de Granada y al activo agente D. Andrés Maldonado, por la importante rebaja que se ha conseguido en los derechos de introducción de los vinos en la capital. La rebaja ha igualado los derechos para todos los pueblos de la provincia, y ha terminado con el proteccionismo que dispensaba á los pueblos de la vega con gran perjuicio de los de la zona alpujarreña.

Programa. El programa general de las próximas fiestas del Corpus se publicará el lunes de la semana entrante.

Crimen. Según se nos dice en carta, en la noche del 23, en los cortijos de Múrtas, riñeron dos jóvenes de aquel pueblo, enemistados por cuestiones amorosas. El combate fué á sable, y se dice que uno de los contrincantes resultó muerto.

Carreras de caballos. Las que han de verificarse en Granada en las próximas fiestas prometen estar animadísimas. Gracias á las activas gestiones de los señores don Pedro Vasco y D. Diego Castillo, tomarán parte en este sport caballos del Sr. Davies y de otros aficionados de Lisboa, Gibraltar, Córdoba, Jerez y Sevilla.

Hasta hoy se cuenta ya con los siguientes premios: Una copa de plata labrada y cincelada, regalo de S. M. el Rey; un magnífico centro de mesa, regalo hecho el año pasado por la Infanta D.ª Isabel; el regalo que haga este año la augusta hermana del monarca; 204 duros del Ministerio de Fomento, y 6.000 reales de la Diputación provincial.

CHARADA.

Que es prima tres animal y dos tercía vegetal, encuéntralo tan exacto como ser un artefacto mi todo bastante usual; y como sabe cualquiera que de segunda primera Dios hizo el primer mortal, de quien fué la compañera nuestra madre universal.

Solucion á la anterior.—APARCERO.

ABANICOS. Se han recibido de multitud de clases en El Precioso, calle de Méndez Nuñez, esquina la del Estribo.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 26 de Abril de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Luego de poner en el correo mi carta de ayer, me dirigí al Congreso á recibir las últimas impresiones. A la entrada del salón de Conferencias, me encontré con un pequeño grupo, en cuyo centro estaba el Sr. Castelar arregando amistosamente á unos cuantos diputados y periodistas: decía el ilustre orador, que todo gobierno necesita un ejército disciplinado que sostenga el orden, y una mayoría tan disciplinada como el ejército, que sostenga la desembarazada marcha del gabinete; y que en este sentido, los diputados de la mayoría no obraban cuerdateamente creando dificultades al ministerio. Añadió estas palabras: «Para los liberales siempre han sido oráculos los conservadores; recuerdo que en 1873, tenían aquí más autoridad y eran más consultados Romero y Elduayen que nosotros mismos; estos incautos liberales son como los gorriones, que andan con gran movilidad de alero en alero, mientras que los conservadores se mueven en firme por el suelo, y cual reptiles atraen á los gorriones para luego llevarlos.»

Tales fueron, poco más ó menos, las frases del Sr. Castelar, que como oí con atención, he copiado con exactitud, y que anoche se comentaban y exageraban. En el grupo estaban los Sres. Cañamaque y Aravaca, y por cierto que este último sostuvo luego que no había razón para quejarse de indisciplina, despues de tan mal como lo hace el ministerio. Calcule V. que cuando se dá pre-

ferencia en los círculos á estos detalles, no debe existir cosa mayor que preocupe.

Y con efecto, con casi total ausencia de diputados, continuó el debate sobre conversiones, que es probable termine hoy, comenzando entonces mañana el debate respecto á suplicatorio para procesar á los Sres. Xiquena y Escrich, de que ayer di cuenta á los lectores.

Hay quien afirma que el lunes comenzará en el Congreso la discusión del proyecto de juicio oral, á cuyo fin se reunirá la comisión para distribuirse los turnos, añadiéndose que no habrá la oposición que se espera de entre la mayoría. Aún no está la cosa definitivamente acordada por quien corresponde. Acaso vaya antes el proyecto de empréstitos y otros, y aún acaso el que en Fomento se proyecta respecto á canales de riego y pantanos, calcado sobre el presentado en tiempo de los conservadores.

De otras noticias, que la Comisión de actas ha dictaminado la del Sr. Hoppe, elegido por la económica matritense y cuya nulidad propone fundándose en lo contrario de lo sostenido por el ministro de la Gobernación, sin duda para mortificarlo; que es posible y aun probable se venga á un acomodo patriótico entre los diputados de Cuba y los malagueños, respecto á la cuestión que se llama de azúcares; y que el baile anoche en la embajada inglesa estuvo muy animado.

En otro de los grupos del Congreso, peyoraba el Sr. Hoppe contra la comisión de actas del Senado, explicando el caso como interesado; en otro de conservadores, se decía que la indisposición de la señora de Romero no era de importancia; algun ministro, como Leon y Castillo, cruza el salon, cabisbajo y pensativo; los periodistas se mueven tratando de inquirir lo que tratan los azucareros reunidos, y en fin, un día de tranquilidad que no dá nada de sí.

Suyo afectísimo, F.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Sesion del dia 25 de Abril.

CONGRESO.

Escasa concurrencia. El señor Gonzalez Serrano presenta una exposicion pidiendo la reforma del reglamento y tarifas de las contribuciones industrial y de comercio. El señor Cañamaque pide reformas para Filipinas. Continúa la discusión del proyecto de ley sobre amortizacion de deuda. El señor Bosch y el señor Cos-Gayon lo combaten, calificando el proyecto de funesto para el

pais. El señor Rico contesta. Se reúne el Congreso en secciones.

SENADO.

Continúa la discusión sobre creación de un cuerpo de comunicaciones. Se aprueban los artículos 1.º y 2.º sin enmienda y modificado el 3.º. Se desecha una enmienda al artículo 4.º. Se lee el proyecto de tratado de comercio con Francia. Continúa la discusión interrumpida aprobándose el proyecto en totalidad.

NOTICIAS NACIONALES.

Lo de Antequera.

Segun los periódicos de Málaga, gran número de jornaleros faltos de trabajo, se reunieron en los alrededores de la casa ayuntamiento, pidiendo trabajo y reducción del precio del pan. La actitud de los grupos, aunque imponente, fué pacífica.

El Ayuntamiento, celebró una sesión, á que fueron convocados los principales contribuyentes, y con el fin de conjurar el conflicto, convinieron los propietarios mejor acomodados, en tomar cada uno cierto número de trabajadores y darles cualquier clase de ocupación, pagándoles un jornal con que pudieran atender á sus más perentorias necesidades.

La tranquilidad se sostiene. La situación de los campos y el precio de los artículos de consumo es poco alhagüeña.

—Se asegura que la presente legislatura terminará en Julio.

—La prensa de oposición considera derrotado moralmente al ministro de Hacienda.

—El Sr. Sagasta se muestra decidido á evitar la crisis que pudiera sobrevenir.

—Brevemente se pondrá la quilla en el arsenal de la Carraca á un crucero igual á los destinados á Filipinas.

—En el proyecto de ley sobre el establecimiento del Jurado, se consigna que el único tribunal que entenderá en las denuncias de oficio será aquel.—El Código penal no contendrá las penas de suspensión temporal para los periódicos, sino únicamente para castigar los ataques á los poderes inviolables.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

La salud del Papa inspira intranquilidad en el Vaticano.

—Parece que han surgido en París algunas dificultades en el arreglo de la cuestión de Saida.

—Se ha nombrado por el gobierno francés una comisión que estudie el proyecto de un mar interior en Africa.

—Un horroroso incendio ha destruido en Lanclair (estado de Wisconsin,) más de 60 edificios. Las pérdidas se evalúan en dos millones y medio de pesos fuertes.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Pérdida de la cédula personal al vecino de Cullar Baza, Antonio Lazaro Lorente. Por don Pedro Hernandez Diaz, vecino de Motril, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina plomiza.

Ayuntamientos.—En Narila estará abierta la recaudación y cobranza del cuarto trimestre de consumos; en los de Loja, Beas de Guadix y Ferreñola, se excitan á los propietarios presentar las altas y bajas para rectificar los amillaramientos, quedando terminada esta rectificación en el de Lújar.

Banco de España.—La Sección de contribuciones de esta sucursal, dice: que con arreglo á instrucciones comunicadas por la Delegación de Hacienda, tendrá efecto la cobranza de cuotas de la contribución territorial del trimestre que vence en 1.º de Mayo próximo, en los pueblos y dias que en el número del Boletín se designan y así mismo la de industrial del propio y anterior trimestre que también se expresan; debiendo advertir que la cobranza se verificará por los actuales recibos y repartos por no ser estos pueblos de los comprendidos en el beneficio otorgado por el artículo primero de la ley de 31 de Diciembre último.

Juzgados.—El municipal de Castril, cita, llama y emplaza á don Santiago Verdugo.

Alhóndiga de granos. Trigo, de 27'42 á 30'85; cebada, de 17'33 á 18'28; Habas, de 18'00 á 19'00; Maiz, de 18'00 á 18'00; Garbanzos, de 00'00 á 00'00; Habichuelas, de 00'00 á 00'00; Alazor, de 00'00 á 00'00; Yeros, de 00'00 á 00'00; Guijas, de 00'00 á 00'00; Centeno, de 00'00 á 00'00.

Matadero público. Precios de la baja del dia 28. Carneiro, 1'14 pesetas; borrego, 0'00; vaca, 1'70; ternera, 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el dia de hoy.

Observaciones meteorológicas de ayer.—Altura del barómetro en milímetros, 704'16.—Dirección del viento, N. O.—Estado del cielo, desp.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 20'0.—Idem al sol, 30'5.—Pluviómetro, 00'00.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana 14'3 á las tres de la tarde 19'0.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, 1/2 d.; Barcelona, Cádiz, 3/4 b.; Cartagena, Córdoba, 1/2 d.; Madrid, Málaga, 1/4 d.; Motril, Murcia, Santander, 1/2 d.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, par.—Todo ocho dias vista.—Tipo para descuentos en esta sucursal, 5 por 100 anual; idem para préstamos en idem 4 y 1/2 por 100 anual.—M. A.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Agustín Garcia, teniente coronel del regimiento de Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provicion, octavo capitán del regimiento de infantería de las Antillas.—Visita de Hospital y Vigilancia, sargento de la batería de artillería.—Jura de banderas, capitán del regimiento de Lanceros de Villaviciosa.—Parada, Cuba.—El General Gobernador, Suarez.

CULTOS.

Día 28.—San Prudencio, obispo. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San José, á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, y predicca don Cristobal Fernandez, canónigo del Sacro-Monte, y se cantan gozos, salve y letanía.

En el Angel Custodio, misa al santísimo Cristo de San Agustín.

En Santiago, á las cinco rosario y ejercicios. En la iglesia de San Luis la setena del santísimo Cristo de la Luz, predicando don José Gamiz.

El setenario de San José se hace en su iglesia á las cinco y predica el padre Francisco Jimenez; se cantan los gozos, composicion de música de don Mariano Vazquez.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario. Visita de la Corte de Maria.

Nuestra Señora del Milagro en la iglesia de San Jerónimo.

El día 29 está el jubileo de las 40 horas en la iglesia de San José.



Los señores sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la señora doña Josefa Mirasol de Duran, en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, el día 5 de Mayo, recibirán el estipendio de ocho reales.

SAN PRUDENCIO, OBISPO.

Nació San Prudencio en un lugar llamado Armentia, en la provincia de Alava, de padres nobles y ricos. Desde pequeño fué muy dado al servicio de Dios y á los estudios de las buenas letras, y en ellos se aventajó á todos los de su tiempo. A la edad de quince años dejó la casa de sus padres, y se fué al desierto donde halló á San Saturio, que hacia vida solitaria y muy penitente, á la otra parte del rio Ebro, pasándole á pie enjuto milagrosamente. Vivió en su compañía siete años; y muerto el Santo anacoreta, se fué á la ciudad de Calahorra, predicó á los gentiles, y convirtió muchos á nuestra santa fé. Ordenado de sacerdote, volaba la fama de su santidad y prodigios por toda aquella tierra y por huir del aplauso, se retiró á Tarazona, y allí fué algun tiempo arcediano, hasta que murió el obispo, y en su lugar fué electo y aclamado de todos por pastor de aquella iglesia, la cual rigió santamente y con mucho provecho de las almas. Entrando en la ciudad de Osma á sosegar cierta diferencia, milagrosamente se tocaron todas las campanas. Cercano á la muerte, cuya hora supo, siendo preguntado por sus clérigos donde queria enterrarse, mandó poner su cuerpo sobre un mulo, y que donde parase, allí se le sepultase; hizose así, y fué llevado por el bruto á la cumbre de un monte, cerca de la villa de Arnedo, y allí fué sepultado. Ilustró el Señor con muchos milagros, y le llevó para sí el día 28 de Abril, año de 634.

ESPECTACULOS.

Teatro de Isabel la Católica. Compañía de zarzuela.—Funcion para hoy 28 de Abril.—La zarzuela en tres actos, LOS DIAMANTES DE LA CORONA.—A las ocho y media. Entrada general, 4 rs. y 8 maravedis; Paraiso 2 y 8 maravedis.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Calle del Aguila, 5.

FOLLETIN.

LOS SIETE INFANTES DE LARA.

«Quien es aquel caballero que tan gran traicion hacia? «Rui Velazquez es de Lara que á sus sobrinos vendia.» —Romancero General.—

Estaba doña Lambra sentada junto á una ventana que daba sobre el jardin, en actitud meditabunda, y sumerjida al parecer en profundas reflexiones. No se veía en su rostro señal ninguna que indicase aquel sereno placer que debe brillar en las facciones de una mujer, mientras duran los regocijos á que han dado motivo sus bodas. Las de doña Lambra con Rui Velazquez, señor de Villaren, se habian celebrado en Burgos algunos dias antes con toda la pompa y magnificencia posibles. Era tal vez su marido para ella un objeto de odio ó de temor? No; el amor y la conveniencia habian contribuido de consuno á que se efectuara aquel enlace. Su enojo actual tenia por causa un insulto supuesto, y las ideas que la ocupaban, tenian por único objeto el plan de una venganza tan pública como cruel.

Gran número de huéspedes llenaban el palacio del señor de Villaren, y dispersados ahora en sus inmensos jardines, entreteníanse en presenciar diferentes juegos de fuerza ó de habilidad; pero la dama en suyo obsequio se celebraban aquellos brillantes festejos no tomaba la menor parte en la alegría que inspiraban. Sus ojos negros y penetrantes se dirigian frecuentemente á un grupo de jóvenes caballeros, y sus ardientes miradas revelaban la cólera en que ardía. Los mancebos que así atraian la atencion de doña Lambra eran siete hermanos, hijos de don Gonzalo Bustos, señor de Salas de Lara y pariente de Rui Velazquez, que habian provocado la saña de aquella mujer por una circunstancia que, aunque fútil en sí misma, produjo los más desastrosos resultados. Mientras la comitiva nupcial se dirigia á la

iglesia, hubo una lijera reyerta entre Alvar Sanchez, primo de la novia, y Gonzalo Gonzalez, el menor de los siete hermanos; y aunque los amigos de entrambos la apaciguaron en breve con su intervencion, Doña Lambra, mujer orgullosa y vengativa, se creyó insultada personalmente, y solo se ocupó desde entonces en los medios de tomar venganza. Tal era la causa que cubria á la razon su hermosa frente de una nube sombría.

No pudiendo ya refrenar por mas tiempo su ira y su rencor llamó á su escudero, y le dió orden de que fuera á insultar á los siete hermanos; el medio que le indicó para lograrlo fué hacerlos la mayor injuria que podia recibir un caballero en aquella época, y se reducia á llenar de sangre una calabaza y echarse encima al que se queria ultrajar. El escudero contando con la proteccion de su señora, se apresuró á obedecer sus órdenes; acercóse á los infantes de Lara, y tomando todas las precauciones posibles para no errar el golpe, vació sobre Gonzalez la calabaza llena de sangre. Llenos de sorpresa é indignacion los siete hermanos, volviéronse cólericos al insolente escudero, que temblando de miedo, corrió á refugiarse al lado de su señora.

—Vive Dios, doña Lambra, exclamó Gonzalez, que vos sois quien le mandó hacerme tal afrenta, porque sino jamás hubiera osado insultarme ese villano. El mismo prueba que es fundada mi conjetura, refujiándose al lado de su señora; pero sea como se fuere, el miserable recibirá su castigo.

Precipitáronse los siete hermanos con espada en mano hacia doña Lambra, la cual exclamó montada en cólera.

—Alto ahí Señores, pronto se arrepiente el que que obra con precipitacion. No toqueis á este hombre—yo le protejo, y miraré cualquier ofensa que le hagais como un insulto directo hecho á mí persona.

—Vanas son vuestras amenazas, señora, respondieron unánimemente los siete hermanos,—ha de

morir el infame...

Cubrióse este lo mejor que pudo con la falda del largo manto de su señora, pero no respetaron aquel santuario los furiosos hermanos. A pesar de los agudos gritos del culpable, y de las amenazas de Doña Lambra, le sacó Gonzalez arrastrándole por los cabellos, del refugio que creia haber hallado, y el infeliz, cubierto de heridas, espiró teniendo en su sangre las nupciales galas de la recién casada,—funesto presagio, pero en que no hicieron alto entonces los siete hermanos; tan esclusivamente los ocupaba el deseo de la venganza!

La confusion á que dió origen esta sangrienta escena, atrajo al sitio en que acababa de pasar á gran número de caballeros; y entre otros á Rui Velazquez esposo de Doña Lambra.

—Señor!—exclamó ella, ved que afrenta acaba de haceros estos insolentes hermanos. Si sois hombre, recibirán dentro de poco el castigo que exige tamaño ultraje.

Sonrieron con desden los infantes de Lara, y limpiando sus espadas que humeaban todavia con la reciente sangre de su víctima, se retiraron sin hacer el menor caso de la indignacion de que eran objeto. Luego que se hubo calmado la primera efervescencia de la ira, empezaron el señor de Villaren y su esposa á discurrir con mas sangre fria en los medios de vengarse de aquel insulto. Lo primero que le ocurrió á Rui Velazquez fué elegir seis de los mas valientes entre sus deudos y amigos, y enviar un cartel de desafío á los siete hermanos. Este era seguramente el medio mas noble y honroso de tomar satisfaccion de su agravio; pero Doña Lambra se opuso á ello porque veia en aquel proyecto una perspectiva de venganza demasiado incierta.

—Hombres tan viles, exclamó con altivez, no merecen ser tratados como nobles caballeros: su insolencia los hace dignos del castigo á que es acreedor el último de los criminales. A la astucia y no á las armas debemos recurrir en este trance fatal; además

geria justo arriesgar unas vidas tan preciosas como la vuestra y las de vuestros nobles deudos contra las de esos infames? No; es menester que sean castigados de un modo proporcionado á la perversidad de su conducta!

Dejóse persuadir el señor Villaren por los argumentos de su esposa, ó por mejor decir, cedió á sus ruegos y se determinó á seguir su parecer. Habia en los argumentos de Doña Lambra tanta tenacidad, y era tal la ciega indignacion de Rui Velazquez, que fácilmente consistió en llevar á cabo proyectos indignos de un buen caballero. La perfidia, esa escoria de los vicios sociales, fué el medio que adoptó Velazquez para efectuar su proyecto; mas como nunca falta un nombre pomposo con que encubrir los vicios más odiosos, la perfidia en aquella ocasion se llamó profunda política. El señor de Villaren, apretando profunda pena por los tristes sucesos acaecidos en la época de sus bodas, envió un mensaje á Gonzalo Bustos de Lara, manifestándole su deseo de que ambas partes sepultasen en el olvido cuanto habia sucedido, y de que las dos nobles familias continuasen viviendo bajo el pie de una amistad cordial, como hasta entonces. Persuadido el señor de Lara de la sinceridad de este mensaje, recibió muy gustoso la proposicion de su perdido amigo, é hizo-le decir que por su parte sentia en el alma el arrebatado de sus hijos; y aun recomendó á los infantes que enfrenasen mejor su cólera en lo sucesivo. Rui Velazquez los convidó á todos á un banquete espléndido, y hubo entre ambas partes una reconciliacion sincera al parecer: Doña Lambra abrazó al joven Gonzalo Gonzalez, que era al que más aborrecia de los siete hermanos, y desde entonces cesó en apariencia todo motivo de rencor entre ambas familias. Dejó así pasar algun tiempo Rui Velazquez al cabo del cual fué á ver al padre de los infantes para hablarle de un asunto muy importante.

—Don Gonzalo, amigo mio, le dijo, no puedo probaros mejor la sinceridad de mi aprecio y la alta opi-

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS PESETAS 2'50 SEMANALES. NIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA,

AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

MAQUINA LEGITIMA

de la Compañia fabrici SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

FÁBRICA DE VELAS

de cera rapura de abejas de los Señores Sánchez, Hermanos, sobrinos y sucesores de la fábrica del Presbítero Don Manuel Sánchez Martínez, calle de la Alhondiga números 16, 18 y 20.

J. ORTEGA GUTIERREZ,

SASTRE. Deseoso de elevar su ya muy acreditado establecimiento a la altura de los primeros de esta capital, y conciliando a la vez la decencia del mismo con la economía de los precios en la confección de toda clase de prendas, se ha trasladado de la calle de las Escuelas a la de los Colegios número 5, frente al pie de la torre, cuya nueva casa tiene el gusto de ofrecer a sus numerosos parroquianos y a cuantos quieran favorecerle, advirtiéndoles no sufrirán alteración los reducidos precios que tiene establecidos y que se confeccionarán las prendas con toda la perfección, el gusto y la elegancia que exigen los adelantos modernos.

A VOLUNTAD de su dueño se vende en subasta pública extraordinaria el olivar de los Rosales, pago de término de Izabal, compuesto de 6 fanegas, 4 celemines de tierra de secano con 485 olivos; cuyo acto tendrá lugar a las doce del día primero de Mayo próximo, ante el Notario de esta ciudad D. Francisco Ruiz Aguilár, quien enterará de las condiciones y de los títulos de la finca a los que deseen tomar parte en la licitación.

AVISO.

El establecimiento de zapatería titulado LA PAOLA, Zacatin n.º 107, se ha trasladado, Zacatin n.º 57. En dicho establecimiento se venden los enseres de andanajes, mostrador, quinqué etc.—En el mismo establecimiento darán razón.

VALDEPEÑAS por el propio cosechero

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 6 rs. cuartilla.

LA UNION Y EL PENIS ESPAÑOL.



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañia nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales.—Subdirector en Granada y su provincia, JOSE PANCOBRO, oficinas calle del Es...

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GÓJAR.

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

Table with columns for AGUARDIENTES and VINOS, listing items like 'Aguardiente, anis, clase superior' and 'Jerez seco' with prices in Arrob. Bot.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Table listing printing services: Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membrés a varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasia.

PROFITUS, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5. Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5.

VINOS HIGIENICOS.

Estos vinos llamados así por los buenos efectos salutaris que causan, proceden de las bodegas de los Sres. Merlo, y con ellos han desterrado multitud de personas los dolores de estómago; nada contienen que no proceda de la uva y se dan 10.000 reales al que pruebe que contienen mezcla de algún género.—Su precio por botellas 4 rs.—Tambien tenemos el vino de Damas tan celebrado entre las gentes de buen tono y tan apropiado al gusto de las señoras de lo que toman su nombre.—Su precio 4 rs. botella.—Otros vinos: Malvasía 6 rs.—Manzanilla 6 rs.—Pañete 6 rs.—Amontillado 6 rs.—Jerez seco 6 rs.—Málaga 6 rs.—CARRERA DE GENIL 31, 33 y 35 Y ALMONA DEL CAMPILLO 2.

Á LA VILLE DE PARÍS.

Zacatin, 24-26-28.—Mendez Nuñez, 39.—En este establecimiento se ha recibido el completo de los surtidos en género de novedad para Semana Santa.—Gros, fajas de seda negras y colores, ratonmires, rasos y adornos de todas clases, encages, flecos y agramanes, merinos, batistas, cachemires de Escocia y tamesis.—El más completo surtido de granadinas de novedad para mantos, velitos, tocas, mantillas de blanda verdadera y de imitación, en sombrillas y confecciones las más elegantes y nuevos modelos acabados de recibir de París.—En tiras bordadas, entredoses, encages de todas clases; helan batista y holandas de Courtray en todas clases y anchos; para sábanas, el mejor surtido sin competencia en precios y calidades.—Medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón el más abundante y mejor surtido, y los precios más baratos.

BIBLIOTECA CIENTIFICO-LITERARIA.

Las obras que, hasta el día ha publicado esta importante biblioteca son las siguientes: Flores de invierno, por F. de Castro, 14 reales.—El Arte cristiano en España, por J. D. Pasabart, 14 reales.—Filosofía de la muerte, por Sales y Ferré, 14 reales.—La pintura en el siglo XIX, por C. Bontelon, 14 reales.—Historia de los musulmanes españoles, por R. Dozy, (4 tomos) 64 reales.—Estudios políticos y sociales, por H. Spencer, 14 reales.—Libro de Agricultura, por Abu-Zacarias, dos tomos, 32 reales.—Investigaciones acerca de la Historia y Literatura de España durante la Edad media, por R. Dozy, dos tomos 36 reales.—El gobierno representativo, por Stuart Mill, 18 rs.—El Cristianismo y la revolución francesa por Quintet, 12 rs.—La verdad y el error en Darwinismo, por Ed. de Hartmann, 12 reales.—Estudio de los pueblos en la Exposición de París de 1878, por C. Rontelon 16 reales.—El Sol, por el P. Secchi, dos tomos con láminas, 40 reales.—Lecciones de Filosofía general, medicina experimental, por C. Bernard, 14 reales.—Historia de la Geografía, por Vivien de Saint-Martin, dos tomos con mapas, 40 reales.—Educación física, intelectual y moral, por C. Bernard, 14 reales.—El Gémo de las religiones, por Ed. Quintet, 16 reales.—Psicología alemana contemporánea, por Th. Ribot, 14 reales.—El libro de la naturaleza, por Schvedler, un tomo con 133 grabados, 20 reales.—El Nihilismo, por Armando, 42 reales.—Prehistoria y origen de la civilización, por Sales y Ferré, un tomo con 78 grabados, 30 reales.—Historia política de los Papas, por Sanfrey, un tomo: 14 reales.—Cuentos españoles contenidos en las producciones dramáticas de Calderon de la Barca, Tirso de Molina, Alarcón y Moreto, con notas y biografía por Manuel Jimenez y Hurtado un tomo, 10 reales.—El libro de la Naturaleza (Zoología) por Federico Schvedler: un tomo con 225 grabados, 40 reales.—El Hombre primitivo y las tradiciones orientales. La Ciencia y la Religión, por Manuel Sales y Ferré: un tomo, 14 reales.—Fundamentos de la Moral, por Herbert Spencer: un tomo 16 reales.—El libro de la Naturaleza (Botánica), por J. Schoedler: un tomo con 237 grabados, 26 reales.—Estas obras se hallan en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle de Aguila, número 5.

LECCIONES de Partida doble, Operaciones mercantiles, Administración industrial, etc.—Miguel Zubeldia Peramo.—Navas 23-3.—derecha.—10 mañana a 2 de la tarde.

REALIZACION. Una partida de cera por la mitad de su valor.—Despacho de vinos, Cárcel Bajo, 35, frente al pie de la torre.

ABANIQUERIA VALENCIANA.

Sucursal de la acreditada fabrica de Salvador Romieu.—Carrera de Genil 15.—Venta al por mayor y menor.—Tenemos el gusto de ofrecer a este inteligente público las últimas novedades de París, Londres, Viena etc.—Artísticos, Abanicos bordados con oro desde 30 á 2,000 reales uno con ricos pajes.—Elegantísimos cromos montados sobre nacar, concha, marfil, ébano, sandalo é infinitad de maderas del país y extranjeras.—Abanicos pericónes desde 3 rs. con cadena; y finalmente 500,000 Abanicos de un real y de dos con borla é cadena.

CARRERA DE GENIL 15. 10.000 Pañuelos pura seda para vender de cuenta del fabricante.

Lejía Jabonosa «FENIX» á real y medio la libra.

Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; sólo basta hervirla con ella y despues enjuagarla, y queda completamente limpia. Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda clase de manchas, y dura doble que lavándola con jabon, por no tener que restregarla; y una economía de consideracion, no solo en el jabon, sino en el tiempo que se emplea en lavarla.

Tambien sirve la lejía para lavar las maderas, platos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa. Se vende en lo alto del Zacatin, tienda de cuadros.

LA SULTANA. Los dueños de este gran

Establecimiento participan á su numerosa clientela, la llegada de un gran surtido en todos los artículos propios para la Semana Santa.—Rasmitres, gros y fallas de seda negras y de colores para vestidos, raso y adornos de todas clases, merinos, cachemires de Escocia, batistas, tamesis, granadinas para mantos, velitos blanda española y de imitación, sombrillas, confecciones, devocionarios, flecos, agramanes y encages.—Siempre existe un grande y excelente surtido y de fábricas muy acreditadas, en holandas y lienzos de todos anchos é especialmente para sábanas.—Para encargos ó muestras dirigirse á Miguel Lopez, Herrero.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO, DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aqui mi constante afan por preparar un jarabe que reuniese las condiciones apetecidas; y des pues de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfaccion de haber oido á cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos especialmente en la inapetencia.

Obra además de un modo especial en la clorosis, fujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad general, etc., etc. Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada. Frasco, 10 reales.—Por docenas se descuenta el 15 por 100.

CERERIA DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez, depósito de géneros de punto y abanicos. GRANADA. Venta al contado, por mayor y menor. La libra de cera á 16 reales. Clase superior, á 11. En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100. En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

EL MECANICO BUENAVENTURA LAITA,

se ha establecido en el Rastro, número 15, donde recibe toda clase de encargos relativos á su industria, y especialmente á la composicion de maquinaria. Todo á precios muy económicos.

LA URBANA. Compañia anónima de seguros

contra incendios, establecida en París desde 4 d Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representacion general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y Primas en cartera Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compañia lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos; ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Ofenas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

LA ESPERANZA. Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación, y como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.—Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y listas, brochados, moarés en lana y seda pura, pesluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.—Hay además una gran coleccion de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chulinas y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinitad de artículos que sería prolijo enumerar.—Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.—En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

INTERESANTE. Se venden algunos

modelos adoptados por las Escuelas Normales superiores, muestras de escritura en marco con cristal y junquillo, pizarras de madera con sus marcos, una coleccion de máximas morales y otra de carteles de lectura con sus marcos de junquillo. Todo á precios sumamente reducidos. Calle del AGUILA, núm. 5, dán razon.

SE TRASPASA EL ANTIGUO Y ACREDITADO

establecimiento de abacería, en la Carrera de Genil, núm. 85, antes de D. Juan Romero Delgado, hoy de su hija D.ª Dolores.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.

San Matías, 2, Granada.—Próximo ya á terminarse la reedificacion del local que ocupaba este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, al instalarse en él nuevamente su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde á 10 reales cubierto, en la que los domingos se sirve paellas.

AL PÚBLICO. Refundidos los talleres

de Mr. Augusto Bader, mecánico alemán y el de fundicion de hierro de Eduardo Roca, titulado «La Granadina» é instalados en este último, ofrecemos al público nuestros trabajos que consisten: En la construcción de prensas para aceite y vinos.—Ruedas hidráulicas, turbinas y norias.—Bombas de varios sistemas y para todos usos.—Instalacion de toda clase de aparatos para la fabricacion de harinas y otras.—Molinos harineros.—En fundicion de hierro y bronce, cuanto pueda ofrecerse en lo concerniente á este ramo.—Armaduras, vigas, tirantes y cuanto se refiera á la construcción de edificios.—Especialistas en la reparacion y montaje de calderas y máquinas de vapor.—Agentes en esta capital de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.—Dirijirse para cuanto se relaciona con nuestros trabajos, á ROCA Y BADER.—GRANADA.

COMPANIA DEL SOL.



DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879. Capital social y reservas en efectivo, 16.000.000 de pesetas. Primas en cartera, 66.077.000 pesetas. Siniestros satisfechos desde la fundacion, 128.100 importando 82.875.103 pesetas y 21 centimos. Seguros especiales para las cosechas en pie. Inspeccion general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal. D. DIEGO MARIA DEL CASTILLO, GRANADA San Matías, 5. Dtor particular para esta provincia, Jaen y Almería